



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-046-2022**

Informe de seguimiento Estrategia de Participación Ciudadana y Plan de Acción de la referida estrategia 2022 MinCIT

Equipo auditor: Diego Gustavo Falla Falla – Luz Marina Verú Vera

Fecha emisión: diciembre 23 de 2022

TRD OCI – 107 –34,38

ES-FM-004_V4

CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO _____	3
2.	RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO _____	3
3.	OBJETIVOS _____	3
3.1	GENERALES _____	3
3.2	ESPECÍFICOS _____	3
4.	ALCANCE _____	3
5.	CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO _____	3
6.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO _____	4
7.	CONCLUSIONES _____	7
8.	PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE) _____	7

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Estrategia de Participación Ciudadana – Plan de acción de la Política de participación ciudadana

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Coordinador Grupo de Relación con el Ciudadano

3. OBJETIVOS

3.1 GENERALES

Evaluar si en el Ministerio se tienen implementados los mecanismos de participación ciudadana.

Verificar el cumplimiento de las acciones programadas en la vigencia 2022 en el Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana.

3.2 ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la ciudadanía el proceso de participación ciudadana del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Hacer recomendaciones que fortalezcan la estrategia de participación ciudadana.

4. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Acción de participación ciudadana vigencia 2022

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Política Institucional de Participación Ciudadana

Ley 87 de 1993: artículo 12 literal i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente

Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Considerando que la participación ciudadana es el derecho que tienen los ciudadanos de intervenir en las actividades de la gestión pública garantizando la satisfacción de la población, es importante que la entidad diseñe, mantenga y mejore los espacios que garanticen la participación ciudadana en la gestión, motivando un contacto permanente con sus grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía para conocer sus expectativas y sus necesidades, como efectivamente lo hizo.

La estrategia de participación ciudadana se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana>

En este enlace se puede observar las siguientes columnas:

Iniciativas Estratégicas 2019-2022 resultado de una construcción colectiva en las que participaron las diferentes entidades que conforman el sector y contiene el detalle de los desafíos asumidos para el cuatrienio en torno a seis (6) ejes:

1. Entorno Competitivo: crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial
2. Productividad e Innovación: aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo
3. Inversión: atraer inversión de alto impacto para el país
4. Emprendimiento y Formalización: facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad
5. Nuevas Fuentes de Crecimiento: lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo
6. Fortalecimiento Institucional: mejorar el desempeño sectorial, fortaleciendo el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano, en la búsqueda de resultados que aporten a la transformación del país y promuevan un desarrollo económico y empresarial incluyente y sostenible.

Bajo este marco, las diferentes dependencias del MinCIT programaron una serie de eventos donde convocaron a diferentes grupos de valor y cuyo resultado se encuentra en consolidación por parte del Grupo de Relación con el Ciudadano.

De igual forma se elaboró un Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana en donde en las siguientes líneas estratégicas se instrumentaliza dicha Política

Línea Estratégica 1: Apropriación de la Política, sus componentes y mecanismos de seguimiento a la información.

Línea Estratégica 2: Establecimiento de los lineamientos que fortalezcan la identificación de los grupos de valor y partes interesadas.

Línea Estratégica 3: Planificación de los espacios de participación ciudadana de manera que se logre una adecuada retroalimentación de la gestión institucional.

Línea Estratégica 4: Promoción del control social y veedurías ciudadanas.

Línea Estratégica 5: Evaluación del proceso de participación ciudadana y presentación de las propuestas de mejora que se consideren.

Cada línea estratégica, además de su objetivo, relaciona actividades que garantizan su ejecución. El documento del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana 2022 es el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN - POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022							
Objetivo General: Motivar un contacto permanente con nuestros grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, de manera que conozcamos sus expectativas y atendamos sus necesidades a través del fortalecimiento de espacios de interacción y canales de interlocución, de acuerdo con sus particularidades socioculturales, tecnológicas y geográficas. Estos elementos deben enfocarse a mejorar la gestión institucional y optimizar el uso de los recursos asignados al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.							
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Líder	Apoyo	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Producto
Línea Estratégica 1. Apropriación de la Política de Participación Ciudadana en el Ministerio, componentes y mecanismos de seguimiento a la información	Mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación, lograr una adecuada apropiación del propósito y componentes de la Política de Participación Ciudadana	Secretaría General	Grupo de Relación con el Ciudadano	1. Divulgar la Política de Participación Ciudadana, componentes y metodología de programación y publicación de información.	Marzo de 2022	Noviembre de 2022	Divulgación Institucional
				2. Elaborar y divulgar el procedimiento asociado a la Política de Participación Ciudadana	Marzo de 2022	Noviembre de 2022	Divulgación Institucional
Línea estratégica 2. Establecer lineamientos que fortalezcan la identificación de nuestros grupos de valor y partes interesadas.	Definir lineamientos encaminados a la caracterización de usuarios y grupos de valor del Mincit, de manera que se obtengan las variables y parámetros comunes a aplicar por parte de las dependencias del Ministerio.	Secretaría General	Grupo de Relación con el Ciudadano	1. Diseñar la estrategia de caracterización de usuarios y grupos de valor institucional	Marzo de 2022	Noviembre de 2022	Documento estrategia
Línea estratégica 3. Planificar los espacios de participación ciudadana de manera que se logre una adecuada retroalimentación de la Gestión Institucional.	Diseñar el cronograma de eventos de Participación Ciudadana en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo anterior con el propósito de vincular a la ciudadanía en el ciclo de la gestión de la entidad, desde su etapa de planificación hasta su ejecución y seguimiento.	Secretaría General	Grupo de Relación con el Ciudadano	1. Consolidar y socializar el inventario de espacios de interacción con la ciudadanía adelantados por las diferentes dependencias del Ministerio durante la vigencia 2021.	Enero de 2022.	Marzo de 2022.	Documento institucional
				2. Planificar los espacios de participación ciudadana a desarrollar durante la vigencia 2022	Marzo de 2022	Junio de 2022	Estrategia de Participación Ciudadana 2022
Línea Estratégica 4. Promoción del control social y veedurías ciudadanas	Fortalecer el control social como elemento de acompañamiento, garantía y factor de transparencia a través de la participación activa de la ciudadanía	Secretaría General	Grupo de Relación con el Ciudadano	1. Establecer sesiones de divulgación asociadas a la estrategia de Participación Ciudadana a nivel nacional, contando con el acompañamiento del Ministerio del Interior.	Febrero de 2022	Noviembre de 2022	Sesiones Ministerio del Interior.
Línea estratégica 5. Evaluar el proceso de Participación Ciudadana y presentar las propuestas de mejora que se consideren	Determinar las acciones necesarias con el fin de fortalecer el proceso de participación de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública institucional	Áreas Misionales. Secretaría General	Grupo de Relación con el Ciudadano	1. Presentar el balance de las acciones emprendidas en torno al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad, analizar sus resultados y presentar las propuestas de mejoramiento necesarias, enfocadas a su desarrollo.	Julio de 2022	Diciembre de 2022	Documento de seguimiento

A continuación se presentan los avances del desarrollo del Plan de Acción 2022 reportados por el Grupo de Relación con el Ciudadano:

Línea Estratégica 1:

Divulgar la Política de Participación Ciudadana, componentes y metodología de programación y publicación de la información. (Inició en marzo de 2022).

Sobre el tema se han adelantado las siguientes acciones:

- ✓ Se elaboró memorando de fecha 11 de agosto de 2022, en la cual se presenta a todos los directivos de la entidad los documentos asociados a la Política Institucional de Participación Ciudadana.
- ✓ Teniendo en cuenta la conformación del nuevo cuerpo directivo de la entidad, incluyendo la Secretaría General, se programarán las sesiones formales de presentación de la Política.

Elaborar y divulgar el procedimiento asociado a la Política de Participación Ciudadana (Inició en marzo de 2022)

- ✓ Documentación y diseño del procedimiento de participación ciudadana en el mes de mayo de 2022.
- ✓ Aprobación de la versión 0 del procedimiento de Participación Ciudadana IC-PR-032 -Isolución - Proceso Relacionamiento con la ciudadanía.
- ✓ Sesión de presentación del procedimiento de participación ciudadana

Línea Estratégica 2:

Diseñar la estrategia de caracterización de usuarios y grupos de valor institucional. (Inició marzo de 2022)

- ✓ A la fecha se cuenta con el documento: Lineamientos para Caracterización de Usuarios y Grupos de Valor, aprobado en Isolución. En el mes de septiembre se adelantaron las primeras sesiones de trabajo con la Oficina de Estudios Económicos, enfocados a delinear el proceso de caracterización de nuestros usuarios.

Línea Estratégica 3:

Consolidar y socializar el inventario de espacios de interacción con la ciudadanía adelantadas por las diferentes dependencias del Ministerio durante la vigencia 2021, programada a cumplirse a marzo de 2022.

- ✓ La consolidación de los espacios de participación ciudadana vigencia 2021 se consolidó y publicó en el enlace:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/participa/politica-de-participacion-ciudadana/informes-deseguimiento/vigencia-2021-diciembre-de-2021/informe-consolidado-politica-de-participacion-ciudad/1-25-01-2021-version-final-informe-politica-de-participacion-ciudadana.pdf.aspx>

Planificar los espacios de participación ciudadana a desarrollar durante la vigencia 2022, programada a cumplirse a junio de 2022

- ✓ La planificación de espacios de participación fue publicada en la sede electrónica del MinCIT en junio 30 de 2022.

Linea Estratégica 4:

Establecer sesiones de divulgación asociadas a la estrategia de Participación Ciudadana a nivel nacional, contando con el acompañamiento del Ministerio del Interior.(Inició en febrero de 2022).

- ✓ Se está retomando el contacto con el Ministerio del Interior para continuar con el desarrollo de la estrategia.

Línea Estratégica 5:

Presentar el balance de las acciones emprendidas en torno al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad, analizar sus resultados y presentar las propuestas de mejoramiento necesarias, enfocadas a su desarrollo.

- ✓ El Grupo de Relación con el Ciudadano se encuentra consolidando los espacios de participación ciudadana adelantados por las dependencias del MinCIT.

7. CONCLUSIONES

En el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio de acuerdo con lo establecido en la Política de Participación Ciudadana los mecanismos de participación ciudadana integrados en ella, se encuentran implementados.

Durante las diferentes actividades programadas y ejecutadas por el Grupo de Relación con el Ciudadano así como las asesorías brindadas en el año 2022, se lograron realizar varias encuestas en donde se pudo evidenciar que la ciudadanía, en términos generales, se encuentra muy satisfecha y satisfecha con el servicio prestado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Plan de acción de la Estrategia de Participación Ciudadana, se cumplió parcialmente, es decir a la fecha se encuentra en desarrollo por cuanto no fue suministrado el consolidado de los eventos y la matriz en excell diseñada para tal fin se encuentra incompleta.

8. RECOMENDACIONES

Es importante que el Grupo de Relación con el Ciudadano presente el balance de las acciones emprendidas en los espacios de participación ciudadana que son organizados por las diferentes dependencias, su consolidación, el análisis de resultados y dar a conocer a la ciudadanía las propuestas sugeridas para su mejoramiento.

Continuar trabajando en el tema de caracterización de usuarios lo cual permite identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios, grupos de interés, con los cuales actúa el Ministerio, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y gestionar entre otros aspectos, acciones para la adecuación de la oferta institucional.

Se recomienda revisar y actualizar el autodiagnóstico de la política de participación ciudadana, el cual a junio de 2022 presenta una calificación de 80.6

9. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)

No se requiere